



AYUNTAMIENTO
de **ARTAZU**

ARTAZUko UDALA

31109 (Navarra-Nafarroa)

BANDO

DÑA. MARÍA ROSARIO ECHECHIPÍA SENOSIÁIN, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ARTAZU

HACE SABER:

QUE EN SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024, SE ACORDÓ LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE LAS VIVIENDAS SIGUIENTES:

VIVIENDA SITA EN LA CALLE MAYOR Nº 34 Y VIVIENDA SITA EN CALLE MAYOR Nº 40 PARCELAS 69 Y 70 DEL POLÍGONO 1 DE ARTAZU

IMPORTE: 11.500,00 EUROS

GARANTÍA: 1.000,00 EUROS

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SERÁ DEL 17 AL 31 DE ENERO, AMBOS INCLUSIVE, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LAS OFICINAS MUNICIPALES EN SOBRE CERRADO:

- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA (ANEXO 1 DEL PLIEGO)
- COPIA DEL DNI/NIE DE LA PERSONA PARTICIPANTE

DENTRO DE DICHO SOBRE CERRADO, JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, SE DEBERÁN INTRODUCIR OTROS DOS SOBRES CERRADOS QUE INCLUYAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

SOBRE INTERIOR 1:

- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS (ANEXO 2 DEL PLIEGO)
- JUSTIFICANTE ORIGINAL DE HABER INGRESADO LA FIANZA POR IMPORTE DE 1.000,00 € EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO: ES7130080014250701000721 CAJA RURAL DE NAVARRA

-SOBRE INTERIOR 2:

-PROPOSICIÓN ECONÓMICA (ANEXO 3 DEL PLIEGO)

SE FACILITARÁ EN LAS OFICINAS MUNICIPALES COPIA DEL PLIEGO REGULADOR A QUIEN LO SOLICITE, Y SE PUBLICARÁ EL MISMO EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL Y EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN DE NAVARRA, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO PARA UNA SUBASTA DE BIENES MUNICIPALES.

EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES SERÁ EL PRÓXIMO 4 DE FEBRERO A LAS 14 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE ARTAZU.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO, EN ARTAZU A 16 DE ENERO DE 2025.

LA ALCALDESA